



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025-2026

Código del centro:	47007161
Denominación:	CRA LA BESANA
Localidad:	MOTA DEL MARQUÉS



Contenido

I)	Introducción	3
II)	Objetivos para el curso	3
II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados	4
II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	4
II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.	5
II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular	6
II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas	6
II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	6
III)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	7
IV)	Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios):.....	8
V)	Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.	16
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.	22
VII)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos	22



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

La Programación General Anual del C.R.A. "La Besana" ha sido elaborada, según lo establecido en el Artículo 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, teniendo en cuenta la aportación de:

- El claustro de profesores y de los miembros del Consejo Escolar.
- Los resultados del curso anterior reflejados en la Memoria Final.
- El Proyecto Educativo.

Las características del alumnado y especialmente la de los alumnos con necesidades educativas especiales o con necesidades de compensación educativa.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

- Fomentar la integración, convivencia y participación de todos los alumnos del centro, fomentando las relaciones entre los alumnos de las distintas localidades del C.R.A.
- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza- aprendizaje, ajustando la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos.
- Trabajar de forma sistemática algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a las distintas áreas para contribuir a mejorar los resultados académicos. Se continuará realizando un especial seguimiento del cuaderno de trabajo del alumno.
- Desarrollar e impulsar el gusto por la lectura así como la mejora de la expresión oral y la comprensión y expresión escritas, contando con la implicación y colaboración de las familias.
- Impulsar el aprendizaje y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente la Pantalla Digital Interactiva.
- Favorecer la comunicación entre familia y escuela fomentando la cooperación y participación familiar.
- Mejorar, en la medida de lo posible, los resultados académicos de los alumnos, tanto cuantitativa como cualitativamente, dando mayor importancia a este último aspecto.

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Organizar agrupamientos, teniendo en cuenta las características propias de los alumnos y de la situación sanitaria actual.	Todos los alumnos.	Maestros.	Observación del progreso de los alumnos a lo largo del curso, en función de los diferentes agrupamientos propuestos (DESDOBLES).
Organización del tiempo extraescolar, para su mejor aprovechamiento, a través de un horario diario.	Todos los alumnos.	Familias y alumnos.	Comunicación familia-escuela para controlar su seguimiento.

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo: Mejorar las relaciones entre alumnos		
Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo
Programa "Mediadores".	Programa "Mediadores".	Programa "Mediadores".
Realizar actividades destinadas a reforzar los valores y las normas establecidas como ejes fundamentales de trabajo, respeto y convivencia dentro y fuera del entorno escolar.	Realizar actividades destinadas a reforzar los valores y las normas establecidas como ejes fundamentales de trabajo, respeto y convivencia dentro y fuera del entorno escolar.	Realizar actividades destinadas a reforzar los valores y las normas establecidas como ejes fundamentales de trabajo, respeto y convivencia dentro y fuera del entorno escolar.

Objetivo: Realizar una correcta distribución de los alumnos en sus grupos de referencia		
Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo
Conocer las características de los alumnos de los diferentes grupos.	Conocer las características de los alumnos de los diferentes grupos.	Conocer las características de los alumnos de los diferentes grupos.
Organizar los grupos-clase de referencia, buscando optimizar la evolución de los alumnos a lo largo del curso.	Organizar los grupos-clase de referencia, buscando optimizar la evolución de los alumnos a lo largo del curso.	Organizar los grupos-clase de referencia, buscando optimizar la evolución de los alumnos a lo largo del curso.



II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Revisar material informático del centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo
Continuar con la revisión de los equipos informáticos del centro.	Continuar con la revisión de los equipos informáticos del centro.	Continuar con la revisión de los equipos informáticos del centro.
Objetivo: Revisar material informático del centro.	Objetivo: Revisar material informático del centro.	Objetivo: Revisar material informático del centro.

Objetivo: Optimizar el uso del material informático del centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo
Organización de horarios para utilización de la sala de ordenadores del centro.	Organización de horarios para utilización de la sala de ordenadores del centro.	Organización de horarios para utilización de la sala de ordenadores del centro.
Objetivo: Optimizar el uso del material informático del centro.	Objetivo: Optimizar el uso del material informático del centro.	Objetivo: Optimizar el uso del material informático del centro.

Objetivo: Optimizar el uso de las instalaciones con que cuenta el centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo
Organizar de forma adecuada a las necesidades del centro y de los alumnos de los diferentes espacios con que cuenta el centro.	Organizar de forma adecuada a las necesidades del centro y de los alumnos de los diferentes espacios con que cuenta el centro.	Organizar de forma adecuada a las necesidades del centro y de los alumnos de los diferentes espacios con que cuenta el centro.

Objetivo: Renovar las instalaciones con que cuenta el centro en cuanto a material y a renovación y actualización de las mismas		
Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo
Dotar al centro de vida y color en colaboración con las familias y los ayuntamientos, realizando actividades de mejora de las instalaciones y el material existente en el centro.	Dotar al centro de vida y color en colaboración con las familias y los ayuntamientos, realizando actividades de mejora de las instalaciones y el material existente en el centro.	Dotar al centro de vida y color en colaboración con las familias y los ayuntamientos, realizando actividades de mejora de las instalaciones y el material existente en el centro.

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Realizar evaluaciones iniciales para partir de las necesidades y conocimientos de los alumnos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo
Realizar las evaluaciones iniciales.	Realizar las evaluaciones iniciales.	Realizar las evaluaciones iniciales.
Analizarlas para poder responder a las necesidades, carencias y puntos fuertes de nuestros alumnos.	Analizarlas para poder responder a las necesidades, carencias y puntos fuertes de nuestros alumnos.	Analizarlas para poder responder a las necesidades, carencias y puntos fuertes de nuestros alumnos.
Analizar la posibilidad de actualizar el documento en forma y contenido.	Analizar la posibilidad de actualizar el documento en forma y contenido.	Analizar la posibilidad de actualizar el documento en forma y contenido.

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Adecuar las programaciones didácticas a la nueva Ley y a las necesidades de los alumnos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo
Revisión de las mismas.	Revisión de las mismas.	Revisión de las mismas.
Analizar la posibilidad de actualizar el documento en forma y contenido.	Analizar la posibilidad de actualizar el documento en forma y contenido.	Analizar la posibilidad de actualizar el documento en forma y contenido.

Objetivo: Adecuar las programaciones didácticas a la forma de enseñar de los maestros actuales del centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo
Revisión de las mismas.	Revisión de las mismas.	Revisión de las mismas.

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Adecuar la metodología utilizada en el aula a las capacidades y necesidades del alumno.		
Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo
Conocer a los alumnos a los cuales se imparte clase.	Conocer a los alumnos a los cuales se imparte clase.	Conocer a los alumnos a los cuales se imparte clase.
Adecuar el día a día en el aula a las necesidades de nuestros alumnos.	Adecuar el día a día en el aula a las necesidades de nuestros alumnos.	Adecuar el día a día en el aula a las necesidades de nuestros alumnos.
Proporcionar estrategias para mejorar el nivel de autonomía e iniciativa personal de los alumnos.	Proporcionar estrategias para mejorar el nivel de autonomía e iniciativa personal de los alumnos.	Proporcionar estrategias para mejorar el nivel de autonomía e iniciativa personal de los alumnos.



Objetivo: Realizar una adecuada orientación y tutorización de los alumnos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo
Conocer más estrechamente a nuestros alumnos, para poder así responder de forma adecuada a las potencialidades de cada uno de ellos	Conocer más estrechamente a nuestros alumnos, para poder así responder de forma adecuada a las potencialidades de cada uno de ellos	Conocer más estrechamente a nuestros alumnos, para poder así responder de forma adecuada a las potencialidades de cada uno de ellos

Objetivo: Organizar los horarios de los maestros y de los alumnos, buscando poder realizar los máximos desdobles y apoyos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo	Medidas vinculadas al objetivo
Realizar los horarios del centro de la forma más efectiva posible, contando con la máxima implicación de los maestros que componen el claustro del centro.	Realizar los horarios del centro de la forma más efectiva posible, contando con la máxima implicación de los maestros que componen el claustro del centro.	Realizar los horarios del centro de la forma más efectiva posible, contando con la máxima implicación de los maestros que componen el claustro del centro.

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	1-10-2022	Adaptación a la nueva Ley de Educación. Revisión, concreción del documento e incorporación de proyectos y programas que se puedan llevar a cabo en el presente curso, en función de las propuestas llegadas al centro, con el objeto de actualizar la respuesta y propuesta educativa del centro a nuestros alumnos.
Reglamento de régimen interior	16-04-2022	Adaptación a la nueva Ley de Educación.
Plan de convivencia	31-10-2017	Adaptación a la nueva Ley de Educación. Revisión y concreción del documento.
Propuesta curricular	1-10-2025	Adaptación a la nueva Ley de Educación. Revisión y concreción del documento.
Plan de Acción Tutorial	19-10-2018	Adaptación a la nueva Ley de Educación. Revisión y concreción del documento.
Programaciones Didácticas	1-10-2025	Adaptación a la nueva Ley de Educación. Revisión y concreción del documento.



IV) Organización general del centro (criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:

A la hora de elaborar el horario de los alumnos, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

1. La curva de rendimiento de los alumnos, de tal forma que las áreas que requieran una mayor concentración y esfuerzo se impartan en las primeras horas de la mañana. Esto no siempre es posible ya que la intervención del profesorado especialista en los distintos grupos y localidades del C.R.A., condicionan la aplicación de este criterio.
2. Cuando el horario del profesorado especialista lo permita se realizarán apoyos o desdobles, especialmente en los grupos con un mayor número de niveles, lo que posibilita que el profesor tutor trabaje en las áreas instrumentales con un solo curso y realice refuerzos a los niños que lo necesitan.

- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

A la hora de elaborar el horario de los alumnos, se han tenido en cuenta los siguientes criterios:

3. La curva de rendimiento de los alumnos, de tal forma que las áreas que requieran una mayor concentración y esfuerzo se impartan en las primeras horas de la mañana. Esto no siempre es posible ya que la intervención del profesorado especialista en los distintos grupos y localidades del C.R.A., condicionan la aplicación de este criterio.
4. Cuando el horario del profesorado especialista lo permita se realizarán apoyos o desdobles, especialmente en los grupos con un mayor número de niveles, lo que posibilita que el profesor tutor trabaje en las áreas instrumentales con un solo curso y realice refuerzos a los niños que lo necesitan.

- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

Todos los **profesores pertenecientes al C.R.A.** se reunirán las **tardes de los miércoles** desde las 15:00h hasta las 17:00h en la cabecera, Mota del Marqués, para realizar las diferentes tareas administrativas, de formación, pedagógicas y de coordinación necesarias para el buen funcionamiento del curso.

El tercer jueves del mes por la tarde desde las 15:00 a las 17:00 el profesor de **PT y AL** realizará la **reunión en Torrelobatón** (localidad compartida con Mota del Marqués) para ir a la CCP de ese centro y coordinarse con ellos. Esa semana no realizará la reunión en el CRA La Besana



Además, en este apartado reflejamos la siguiente información de interés:

1. Horario general.

El horario de entradas, recreos y salidas en el CRA es el siguiente:

- Entrada a las 09:30 h.
- Recreo: de 12:30 a 13:00 h.
- Salida: a las 14:30 h

Comedor:

- Entrada a los 14,30 h
- Salida a las 15:20 h para los alumnos de transporte, y de 15:20 a 16:00 h para el resto de alumnado.

Durante los meses de septiembre y junio, el horario lectivo de los alumnos será de 9:30 h a 13:30 h, saliendo los alumnos transportados después del comedor a las 14:20.

2. Horario lectivo de los alumnos.

El horario lectivo de los alumnos es el reflejado en el horario general del centro. Además, debemos de tener en cuenta, el periodo de adaptación que se realiza con los alumnos de educación infantil que se incorporan al primer nivel de esta etapa (3 años).

Este curso 2025/2026, se ha llevado a cabo el periodo de adaptación con incorporaciones paulatinas con el siguiente horario:

DÍAS	HORAS
8-9-10 septiembre	11:30-12:30 horas
11-12-15 septiembre	12 - 13:30 horas
16-17 septiembre	11:30 -13:30 horas
18-19 septiembre	10:30-13:30 horas



3. Organización del profesorado: responsables, coordinadores...

Teniendo en cuenta los recursos humanos con los que contamos, los maestros pertenecientes al CRA La Besana durante el curso 2025/2026, se organizan de la siguiente manera:

Tutorías:

Localidad	Cursos	Profesor tutor
Mota del Marqués (A)	E. I. (3, 4 y 5 años)	María Villa García.
Mota del Marqués (A)	1º a 3º E. Primaria	Montserrat Rodríguez Calleja.
Mota del Marqués (A)	4º a 6º E. Primaria	Irene Llanos Sinovas
Villalar de los Comuneros (B)	E.I y E. Primaria	Lucia Olivar Castrillejo
Tiedra (C)	E.I y E. Primaria	Iván de Miguel Mateo

Especialistas Itinerantes:

- Marina León Sánchez (inglés).
- Rosaura Fortuoso Martín (Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, compartida con el CRA PADRE HOYOS, de Torrelobatón).
- Roberto Carlos de la Insúa Izquierdo (Religión, compartida con CEIP Pinares del Cega y CEIP Sagrados Corazones).
- Irene Llanos Sinovas (Educación Física).
- Beatriz Lavín González (Música)

Equipo Directivo:

- María Villa García.
- Montserrat Rodríguez Calleja. (Directora en funciones hasta que se incorpore María)

Coordinaciones:

- **Convivencia:** Marina León Sánchez.
- **TIC:** Beatriz Lavín González.
- **Formación:** María Villa García
- **Plan lector:** Beatriz Lavín González



Profesorado encargado de servicios y material

- Biblioteca: Beatriz Lavín González.
- Material de Educación Física: Irene Llanos Sinovas.
- Botiquín y material fungible: Beatriz Lavín González.

Los encargados de cada uno de estos recursos didácticos harán posible la mejor y más razonable utilización de dichos medios, de manera que exista normalmente:

- Control y devolución del material prestado.
- Información permanente del material y aulas disponibles.

Debido al bajo número de profesorado se decide formar un único grupo; pero con el fin de organizar y desarrollar, bajo la supervisión del Equipo Directivo, las enseñanzas de los distintos grupos, hemos constituido los siguientes equipos docentes internivel de trabajo:

Equipo Ed. Infantil

- María Villa García.
- Lucía Olivar Castrillejo
- Iván de Miguel Mateo
- Beatriz Lavín González

Equipo de Educación Primaria:

- Irene Llanos Sinovas
- Monserrat Rodríguez Calleja.
- Marina León Sánchez
- Rosaura Fortuoso Martín

4. Órganos de coordinación pedagógica.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, por el número de unidades con el que cuenta nuestro centro, está formada por todo el claustro de profesores y un miembro del Equipo de Orientación. Las fechas establecidas para las reuniones de la C.C.P. son las siguientes:



Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

- Septiembre: días 1 y 24
- Octubre: día 22
- Noviembre: día 12
- Diciembre: día 10
- Enero: día 14
- Febrero: día 4
- Marzo: día 11
- Abril: día 8
- Mayo: día 13
- Junio: días 10 y 24

En cuanto a las reuniones de Claustro y Consejo Escolar, las fechas fijadas son las que se reflejan a continuación:

Claustros de carácter ordinario:

- Septiembre: día 1.
- Octubre: día 29
- Febrero: día 11.
- Mayo: día 27.
- Junio: día 25.

Consejos Escolares de carácter ordinario:

- Septiembre: día 2
- Octubre: día 30
- Febrero: día 11.
- Mayo: día 27
- Junio: día 25.

Reuniones de Evaluación:

Las sesiones de evaluación se llevarán a cabo los días: 10/12/2024 – 18/03/2025 – 24/6/2025

La entrega de boletines: 18 de diciembre, 25 de marzo y 26 de junio.

Reuniones generales con las familias:

Octubre: día 29 Enero: día 28 Abril: día 29

La entrega de boletines en el mes de junio se realizará de forma individual el día 26 de junio con el fin de mantener una reunión informativa individual con cada familia.

La evaluación

La evaluación se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la normativa que la regula en Castilla y León.

En rasgos generales, la evaluación a lo largo del curso será continua y global, teniendo un carácter formativo y orientador del proceso educativo. El maestro obtendrá la información a través de los siguientes medios:

- Observación y registro de la participación de los alumnos en las actividades de aula.
- Valoración de los trabajos individuales y colectivos realizados por los alumnos.
- Entrevistas con el propio alumno.
- Intercambio de información entre el profesorado que imparte enseñanzas a los mismos alumnos.
- Pruebas específicas de evaluación.
- La autoevaluación de alumnos y profesores.

El profesor deberá comunicar a cada alumno las sucesivas valoraciones que va realizando sobre su proceso de aprendizaje, junto con las alternativas oportunas para reconducirlo en caso necesario, poniendo siempre de relieve los logros y avances.

Los resultados que sobre la evaluación de los alumnos se obtengan, se comunicarán a sus familiares mediante boletín informativo en el que se hace constar: los resultados de la evaluación por áreas, los progresos o dificultades detectados en la consecución de los objetivos del currículo y la información relativa a su proceso de integración socioeducativa. Así mismo, si procede, las medidas de apoyo y refuerzo que hayan sido adoptadas.

Criterios de promoción:

Al finalizar cada curso, el Equipo Docente, de forma colegiada, en la Sesión Final de Evaluación, decidirá sobre la promoción de cada alumno al nuevo curso. Para la adopción de esta decisión se tomará en especial consideración la información y el criterio de los tutores, quienes comunicarán la opinión de las familias de los alumnos, las cuales habrán sido debidamente informadas en entrevista anterior a la Sesión de Evaluación.



Se tendrá presente que cada alumno es diferente y por ello se adaptará a sus características personales. La decisión de promoción, por lo tanto, requiere una serie de pasos que denotan la importancia que tiene en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario tener presentes los siguientes criterios básicos:

- Evolución del aprendizaje del alumno respecto de sí mismo.
- Características personales de cada alumno.
- Sus capacidades y dificultades de aprendizaje.
- Posibilidades de progreso y recuperación en cursos posteriores.
- Informes del tutor y profesores especialistas.
- Criterios de evaluación mínimos en cada área.
- Resolución de pruebas globales al finalizar el segundo curso de cada ciclo en las áreas instrumentales.

El alumnado accederá al curso siguiente siempre que se considere que ha alcanzado el desarrollo correspondiente de las Competencias Básicas y el adecuado grado de madurez. Se accederá, así mismo, siempre que los aprendizajes no alcanzados no impidan seguir con aprovechamiento el nuevo curso. En este caso, el alumnado recibirá las medidas de atención a la diversidad necesarias para recuperar dichos aprendizajes.

Cuando no se cumplan las condiciones necesarias para que un alumno promocione, permanecerá un año más en el mismo curso. Esta decisión se podrá adoptar una sola vez a lo largo de la Educación Primaria y deberá ir acompañada de una serie de medidas que ayuden al alumno a superar sus dificultades. En el caso de que fuese necesaria una segunda repetición extraordinaria en Educación Primaria se requerirá el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa.

Cuando un alumno promocione con áreas no superadas y permanezca un año más en el nivel, se le aplicarán una serie de medidas (refuerzo educativo) coordinadas por el tutor con la colaboración de los profesores de las diferentes áreas y el Equipo de Orientación, manteniendo informada a la familia en todo momento.

Los criterios de promoción atenderán a la adquisición de las competencias básicas, la consecución de los objetivos generales del curso y las posibilidades de progreso del alumno.

Calendario de Evaluaciones y fecha de entrega de boletines

En el curso 2025 / 2026 se realizarán tres evaluaciones:

- El 10 de diciembre, con entrega de boletines el día 19 de diciembre.
- El 18 de marzo, con entrega de boletines el día 26 de marzo



- El 24 de junio, con entrega de boletines el día 26 de junio.

Fiestas locales.

En cada una de las localidades que forman nuestro C.R.A. tienen las siguientes festividades de carácter local:

- MOTA DEL MARQUÉS: 8 de septiembre y 17 de febrero.
- VILLALAR DE LOS COMUNEROS: 15 de mayo y 17 de agosto.
- TIEDRA: En el boletín oficial de la provincia del viernes 19 de septiembre de 2025. Número 2025/179 No se han comunicado todavía, pero suele ser Corpus Christi (4 de junio) y el 25 de agosto

En el caso de los profesores itinerantes se acogerán a las festividades de la cabecera, en la que permanecerán cuando les coincida el festivo en las localidades a las que itineran.

5. Utilización de espacios

El centro cuenta con diferentes espacios, algunos de ellos actualmente en desuso, herencia de un mayor volumen de alumnado en épocas anteriores.

En la actualidad los espacios utilizados son:

- Edificio de dirección: En él se encuentran en la planta baja las aulas de Ed. Infantil y aula de 4º 6º de Ed. Primaria. En la planta superior, están ubicados los espacios de biblioteca, sala de profesores, aula de 1º a 3º de Ed. Primaria, sala de ordenadores y el despacho de dirección. En ambas plantas hay dos baños.
- Edificio Miguel Delibes (usado solo en situaciones especiales): Normalmente en desuso, se almacenan materiales diversos. En él se encuentran la antigua sala de juegos y dos aulas en la planta inferior. La planta superior cuenta con 3 aulas actualmente inutilizadas. En ellas se almacena material antiguo como libros, mesas, sillas,... En ambas plantas hay dos baños.
- Edificio del comedor: En la planta baja del mismo se encuentra el comedor, la cocina y la despensa. En la planta superior hay dos aulas, una de ellas, el aula de música. Solo hay baños en la planta superior.
- Edificio del gimnasio: En él se encuentra el cuarto de material de EF, el gimnasio y la biblioteca grande.

Además, en centro cuenta con una pista polideportiva con 4 canastas y dos porterías y un pequeño parque infantil.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

El seguimiento y evaluación de la PGA se llevará a cabo partiendo del análisis de los objetivos que se pretende conseguir a lo largo del curso en los diferentes ámbitos abordados en el apartado II, relativo a objetivos.

V.1. Objetivos para el curso.

- Fomentar la integración, convivencia y participación de todos los alumnos del centro, fomentando las relaciones entre los alumnos de las distintas localidades del C.R.A.

Indicadores de seguimiento: Observación directa y sistemática de las relaciones existentes entre el alumnado de las distintas localidades.

- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje, ajustando la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos.

Indicadores de seguimiento: Análisis de las necesidades de nuestros alumnos, para poder adecuar los procesos de enseñanza-aprendizaje a cada uno de ellos en función de las posibilidades que la función docente nos ofrece.

- Trabajar de forma sistemática algunas técnicas básicas de aprendizaje comunes a las distintas áreas para contribuir a mejorar los resultados académicos. Se continuará realizando un especial seguimiento del cuaderno de trabajo del alumno.

Indicadores de seguimiento: Coordinación entre los distintos maestros del centro para llevarlo a cabo, poniendo en común posteriormente los resultados obtenidos.

- Desarrollar e impulsar el gusto por la lectura así como la mejora de la expresión oral y la comprensión y expresión escritas, contando con la implicación y colaboración de las familias.

Indicadores de seguimiento: Observación directa y sistemática de la motivación de nuestros alumnos a la hora de elegir libros en sus visitas semanales a biblioteca y biliobús.

- Impulsar el aprendizaje y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente la Pantalla Digital Interactiva.

Indicadores de seguimiento: Análisis de las estrategias y aprendizajes adquiridos por nuestros alumnos en relación a las TIC's, teniendo en cuenta los escasos recursos tecnológicos con que cuenta el centro.

- Favorecer la comunicación entre familia y escuela fomentando la cooperación y participación familiar.

Indicadores de seguimiento: Evaluación de forma objetiva los medios de comunicación y participación establecidos para fomentar la cooperación y participación en la vida escolar de todos los miembros de la comunidad educativa.

- Mejorar, en la medida de lo posible, los resultados académicos de los alumnos, tanto cuantitativa como cualitativamente, dando mayor importancia a este último aspecto.

Indicadores de seguimiento: Análisis de los resultados obtenidos por nuestros alumnos, procurando dar mayor importancia a los logros y a la evaluación cualitativa que a la cuantitativa.

V.2. En relación al objetivo específico de mejora de resultados.

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados:

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Organizar agrupamientos, teniendo en cuenta las características propias de los alumnos.	Todos los alumnos.	Maestros.	Observación del progreso de los alumnos a lo largo del curso, en función de los diferentes agrupamientos propuestos.
Organización del tiempo extraescolar, para su mejor aprovechamiento, a través de un horario diario.	Todos los alumnos.	Familias y alumnos.	Comunicación familia-escuela para controlar su seguimiento.

V.3. En relación a los objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).

Objetivo: Mejorar las relaciones entre alumnos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Programa "Mediadores".	Maestros y alumnos de 5º y 6º	Control por parte de la comisión de convivencia de los posibles conflictos surgidos, y las respuestas y soluciones de los alumnos ante ellos.
Realizar actividades destinadas a reforzar los valores y las normas establecidas como ejes fundamentales de trabajo, respeto y convivencia dentro y fuera del entorno escolar.	Toda la comunidad educativa.	Control por parte de la comisión de convivencia de los posibles conflictos surgidos, y las respuestas y soluciones de los alumnos ante ellos.



Objetivo: Realizar una correcta distribución de los alumnos en sus grupos de referencia		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Conocer las características de los alumnos de los diferentes grupos.	Director	Análisis de los resultados a lo largo del curso anterior.
Organizar los grupos-clase de referencia, buscando optimizar la evolución de los alumnos a lo largo del curso.	Director	Análisis y seguimiento de su evolución, ofreciendo respuestas a las necesidades que puedan surgir a lo largo del curso.

V.4. En relación a los objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Revisar material informático del centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión de los equipos informáticos del centro.	Coordinador TIC	Seguimiento rutinario sobre el funcionamiento o no de los equipos del centro, y eliminación siguiendo el protocolo establecido de aquel material inservible.

Objetivo: Optimizar el uso del material informático del centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Organización de horarios para utilización de la sala de ordenadores del centro.	Coordinador TIC	Control y revisión del horario establecido en función de las necesidades y del uso que cada grupo realice de dicho recurso.



Objetivo: Optimizar el uso de las instalaciones con que cuenta el centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Organizar de forma adecuada a las necesidades del centro y de los alumnos de los diferentes espacios con que cuenta el centro.	Director.	Control y revisión de dicha organización, haciendo una evaluación posterior para su continuidad o posible cambio, en función de los resultados obtenidos.

Objetivo: Renovar las instalaciones con que cuenta el centro en cuanto a material y a renovación y actualización de las mismas		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Dotar al centro de vida y color en colaboración con las familias y los ayuntamientos, realizando actividades de mejora de las instalaciones y el material existente en el centro.	Director.	Control y revisión de dicha organización, haciendo una evaluación posterior para su continuidad o posible cambio, en función de los resultados obtenidos.

V.5. En relación a los objetivos relacionados con propuesta curricular:

Objetivo: Realizar evaluaciones iniciales para partir de las necesidades y conocimientos de los alumnos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar las evaluaciones iniciales.	Todos los maestros.	Control sobre la realización de las mismas.
Analizarlas para poder responder a las necesidades, carencias y puntos fuertes de nuestros alumnos.	Todos los maestros.	Seguimiento sobre la evolución de los alumnos.
Analizar la posibilidad de actualizar el documento en forma y contenido.	Todos los maestros	Control sobre la realización de la modificación, en caso de considerarse conveniente.



V.6. En relación a los objetivos relacionados con programaciones didácticas:

Objetivo: Adecuar las programaciones didácticas a la nueva Ley y a las necesidades de los alumnos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión de las mismas.	Todos los maestros.	Realizar una evaluación posterior sobre la idoneidad de las propuestas realizadas en las PD.
Analizar la posibilidad de actualizar el documento en forma y contenido.	Todos los maestros.	Control sobre la realización de la modificación, en caso de considerarse conveniente.

Objetivo: Adecuar las programaciones didácticas a la forma de enseñar de los maestros actuales del centro.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión de las mismas.	Todos los maestros.	Realizar una autoevaluación individual de la propia práctica docente que dé respuesta a la didáctica y metodología utilizada en el aula.

V.7. En relación a los objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:

Objetivo: Adecuar la metodología utilizada en el aula a las capacidades y necesidades del alumno.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Conocer a los alumnos a los cuales se imparte clase.	Todos los maestros.	Observación indirecta sobre su forma de ser y actuar.



Adecuar el día a día en el aula a las necesidades de nuestros alumnos.	Todos los maestros.	Análisis de la propia práctica docente y de la respuesta de los alumnos ante ella.
Proporcionar estrategias para mejorar el nivel de autonomía e iniciativa personal de los alumnos.	Todos los maestros.	Observación indirecta sobre su forma de ser y actuar.

Objetivo: Realizar una adecuada orientación y tutorización de los alumnos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Conocer más estrechamente a nuestros alumnos, para poder así responder de forma adecuada a las potencialidades de cada uno de ellos	Todos los maestros, en especial los tutores de cada grupo.	Seguimiento de la evolución de los alumnos a lo largo de su proceso de escolarización en el centro.

Objetivo: Organizar los horarios de los maestros y de los alumnos, buscando poder realizar los máximos desdobles y apoyos.		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar los horarios del centro de la forma más efectiva posible, contando con la máxima implicación de los maestros que componen el claustro del centro.	Director	Seguimiento de la evolución de los alumnos a lo largo del curso para valorar positiva o negativamente la organización propuesta.

Todas las actividades, proyectos y programas del centro se evaluarán una vez finalizadas, estableciendo de esta manera un proceso de análisis objetivo de las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del presente curso escolar.

Estas evaluaciones podrían conllevar algunos cambios en aquellos aspectos reflejados en la presente PGA, en donde tras la evaluación de los mismos, se considere oportuno modificarlos para mejorar la respuesta educativa ofrecida por el centro a los alumnos.

La evaluación de este documento se realizará de forma periódica a lo largo de los diferentes trimestres escolares, dejando constancia de ello en la Memoria final de curso. Dicha evaluación se llevará a cabo por el Claustro de maestros y por el Consejo Escolar, pudiendo recoger de esta forma aquellas observaciones, sugerencias y propuestas de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.



VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

4 de noviembre de 2025

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

El presente documento será difundirá a toda la Comunidad educativa a través de los siguientes cauces:

- Puesta en conocimiento del documento a los miembros del Claustro y del Consejo Escolar, teniendo en cuenta sus sugerencias, puntualizaciones y propuestas.
- A través de la página web del centro y el Aula Virtual, en donde todos los miembros de la Comunidad Educativa puedan tener acceso a él.
- En formato papel, estando disponible para todo aquel que requiera de su lectura.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Plan Digital del Centro.
- Plan de refuerzo y recuperación.
- Proyecto educativo de centro.
 - Reglamento de régimen interior.
 - Plan de convivencia.
 - Plan de atención a la diversidad.
 - Plan de acción tutorial.
- Programa de actividades de formación permanente del profesorado.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de actuación el EOE en el centro.

En Mota del Marqués, a 30 de octubre de 2025

LA DIRECTORA

Fdo. María Villa García